



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0255**
NEUQUÉN, **08 ABR 2015**

VISTO:

El Expediente OE N° 352-M-15 y la Orden de Pago N° AC00305/2015, a nombre del Cr. DIEGO DANIEL QUINTANA por \$ 23.100,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la **Secretaría de Desarrollo Humano**, destinado a solventar gastos para "reparación y puesta en funcionamiento equipo central de aire acondicionado";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 031/2014 de fecha 19 de Febrero de 2015 por la **Secretaría de Desarrollo Humano**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

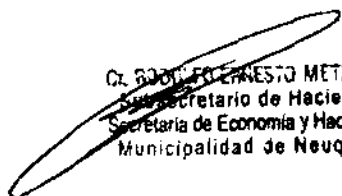
Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC00305/15 a nombre del Cr. DIEGO DANIEL QUINTANA por la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIEN (\$23.100,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondientes.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


Dr. ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

N° 0001-00004132	BRANTEC S.A.	\$20.005,00
N° 0001-00005571	Luz del Valle de Rivarola, Laura María F.	\$2.204,00
N° 00478108	RECIBO DE DEPÓSITO	\$891,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2022
Fecha 17/10/2015